

Bogotá D.C.,

08 FEB 2018

JCCVPR 1-2-08001

Doctor
SERGIO LONDOÑO ZUREK
Director
APC Colombia
Carrera 10 No. 97ª – 13 Torre A piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria No. J1804310

Respetado Doctor:

Dentro de las modalidades de cooperación técnica que ofrece el Gobierno de Japón a Colombia con el fin de contribuir al desarrollo, se ejecuta el PROGRAMA DE GENERACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTO, que brinda la posibilidad de viajar al Japón con todos los gastos pagos a los centros internacionales de JICA para intercambiar conocimientos en temas relacionados con el desarrollo de los países receptores de nuestra cooperación y asistencia técnica. Para ello, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, cubre los siguientes gastos: Pasaje aéreo ida y vuelta, hospedaje, viáticos diarios y atención médica según su reglamento interno.

Con relación a lo anterior me permito comunicarle que nuestro gobierno ha puesto en disposición de Colombia **un (1) cupo** para la participación en:

Nombre del programa: **ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SALUD MATERNO INFANTIL (A)**

Fecha de Inicio en Japón: **Mayo 09 de 2018**

Fecha de Terminación en Japón: **Junio 16 de 2018**

Los candidatos deberán ser nominados por el Representante Legal ante JICA, con el compromiso institucional de apoyar la nominación del candidato, garantizar el cumplimiento de los itinerarios fijados, respetar el trabajo del candidato a su regreso de Japón y también con la obligación de multiplicar el conocimiento adquirido en beneficio del País.



JCC/VPR 2-2-08001

Como esta convocatoria es cerrada, APC Colombia, será quien recomiende a el (los) candidato(s) y presente la documentación debidamente diligenciada ante JICA antes del **12 de marzo de 2018**.

La funcionaria encargada del programa en nuestra agencia es la Sra. Valeria Reinosá (reinosavaleria.cb@jica.go.jp).

Este programa es un apoyo que brinda nuestro Gobierno al de Colombia, por lo tanto es muy importante que los candidatos que se presenten cumplan con los requisitos mínimos para postularse y además tengan una vocación de servicio al país, que permita multiplicar su conocimiento a su regreso de Japón. **De la misma forma en el momento de la postulación tanto la entidad como el candidato deberán verificar la viabilidad en la obtención de los permisos y autorizaciones que sean necesarios en caso llegar a ser aceptada su participación por parte de JICA, con el objetivo de evitar cancelaciones de último momento.** Debo aclarar, que el ofrecimiento a su institución no asigna directamente el cupo, es por ello que le solicito efectuar la mayor difusión posible a dicha convocatoria.

Quedo altamente agradecido por su gestión y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



SATOSHI MUROSAWA

Representante Residente

Anexo: Información General del Curso; Formulario de Solicitud de JICA

Documentos requeridos para la aplicación:

- Carta de presentación Institucional según modelo
- Formato de Aplicación de JICA diligenciado en idioma inglés
- Informe de Trabajo (ver anexo VI)
- Fotocopia Pasaporte
- Fotocopia Visa USA si es poseedor

Agencia de Cooperación Internacional del Japón Oficina en Colombia

Carrera 10 No. 97A - 13, Torre B. Of. 701, Bogotá D.C., Colombia • PBX: (57-1) 742 7719 • FAX: (57-1) 742 7717
<http://www.jica.go.jp/colombia/espanol/index.html> • E-mail: cb_oso_rep@jica.go.jp • BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIONES GENERALES DE

Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de Salud Materno Infantil (Español) (A)

JFY 2018

課題別研修 2018 年度「公衆衛生活動による母子保健強化(スペイン語)(A)」

No. J18-04310 / ID: 1884437

Período del curso en Japón : Del 9 de mayo al 16 de junio de 2018

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.” Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. El plazo fijado para la consolidación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) concluyeron en el 2015 y los ODM son objetivos específicos a conseguir hasta el año 2030. Tres de los ocho objetivos del ODM son, "Reducir la mortalidad de los niños", "Mejorar la salud materna", y "Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades" y a pesar de los esfuerzos mundiales no llegaron a su logro. Estos objetivos se ampliaron como parte de los ODS. En total, los ODS incluyen trece objetivos de salud asociados. El objetivo 3 es "Garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas de todas las edades". Para lograr los objetivos, se requieren esfuerzos mundiales en ambos países desarrollados y en vías de desarrollo

Muchos países en vías de desarrollo siguen teniendo dificultades en la prestación de servicios de salud materno infantil en todas las regiones. Existen muchas razones para esto, incluyendo la falta de recursos humanos, presupuesto, equipo e instituciones. La disparidad regional en la infraestructura, transporte de pacientes y la administración inadecuada de salud son los problemas particulares que necesitan ser abordados. El mejoramiento de los sistemas de salud en los países en vías de desarrollo es esencial para el alcance de los objetivos globales de salud.

Utilizando los estudios de caso de Okinawa y Japón, este programa está diseñado para ayudar a los responsables de la gestión de enfermería para proponer planes de mejora que impactarán la salud materno infantil.

La Prefectura de Okinawa, que es el gobierno regional ubicado en el extremo sur del territorio japonés, está compuesto por aproximadamente 160 islas, muchas de ellas son islas bastante remotas. Este gobierno regional se ha centrado por mucho tiempo en hacer frente a los problemas de salud materno infantil. Gran parte de este énfasis proviene de la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los habitantes de Okinawa sufrieron condiciones de salud sumamente pobres por la extrema escasez del personal de asistencia médica y por la infraestructura hospitalaria inadecuada. Mediante la implementación de iniciativas para mejorar sus sistemas de salud, Okinawa ha tenido éxito en el logro de la cobertura universal de salud.

Este programa de capacitación tiene como objetivo aprovechar el éxito de la experiencia en la Prefectura de Okinawa y proporcionar a los participantes los conocimientos, las habilidades y estructura para resolver problemas de salud materno infantil a través de las actividades de salud pública en sus países de origen.

¿Para qué?

Este programa, está basado en el éxito de la Prefectura de Okinawa, tiene como objetivo proporcionar a los participantes los conocimientos, las habilidades y claves para resolver los aspectos sobre las medidas de salud materno-infantil en los países en vías de desarrollo.

¿Para quiénes?

Este programa está dirigido al personal quien está en *puestos de enfermería o en puestos de supervisión de enfermería desempeñando funciones de planificación, ejecución, evaluación y gestión de promoción de salud materno infantil en los gobiernos centrales o locales.

*Puesto de enfermería: En este documento, el *puesto de enfermería implica a la enfermera, la enfermera obstetra y a la enfermera de salud pública.

¿Cómo?

Los participantes tendrán la oportunidad:

- 1) de analizar los factores de impedimento de salud materno infantil en salud pública del propio país través la comparación de la situación con Okinawa y Japón,
- 2) en obtener claves para mejorar la situación actual del propio país, conociendo el sistema de la administración de salud de Okinawa que está ubicada en el extremo sur del Japón.

II. Descripción

1. Título (Nº código):

Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de la Salud Materno Infantil (Español) (A), JFY 2018 (J18-04310)

2. Período del curso en Japón

Desde 9 de mayo hasta 16 de junio de 2018

3. Regiones o países objetivo:

Colombia, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Panamá, Perú, República Dominicana

4. Organización elegible / de destino Organizaciones convocadas:

Este programa está diseñado para los gobiernos centrales o locales dirigiendo mejoramientos de salud materno infantil.

5. Número total de participantes(Máximo número de participantes):

11 participantes

6. Idioma a usar en este programa: Español

7. Objetivo del Programa (Curso):

Los directivos encargados en la administración de salud y el personal dedicado a la atención médica y salud de los gobiernos centrales y locales, aprovecharan los conocimientos adquiridos a través de esta capacitación e implementaran nuevos planes de acción para el mejoramiento de la salud materno infantil.

8. Objetivo Superior

Serán proporcionados los servicios adecuados de salud y de asistencia médica en materno infantil según las necesidades de la sociedad local.

9. Productos (Resultados) previstos de las Metas y sus Contenidos:

Este programa consta de los siguientes componentes. Los detalles de cada componente se describen a continuación. Además, dentro del alcance que no afecte al objetivo superior y al objetivo de este programa (curso), existe la posibilidad de que el contenido mencionado abajo está sujeto a cambios.

1. Fase Preliminar en el país del participante

Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el programa en el país respectivo.

Resultados esperados	Actividades
Para la elaboración del Informe de trabajo	(1) Analizar los problemas de salud materno infantil en la organización de trabajo o en el trabajo responsable del participante. (2) Asegúrese en utilizar el formato adjunto para la preparación del Informe de trabajo. (3) Asegúrese en solicitar la comprobación del contenido al personal de mayor rango antes de la presentación del documento.

2. Fase Principal en Japón

Los participantes enviados por las organizaciones que asisten al Programa implementado en Japón.

Módulo resultado esperado	Temas / Agendas (Tentativo)	Metodología
1. Ordenar y presentar los asuntos problemáticos que se deben abordar de salud materno infantil en el propio país del participante con el fin de compartirlos con los compañeros de la capacitación y el personal vinculado con el curso.	(1) Ordenar y clasificar los asuntos problemáticos de salud materno infantil en el propio país del participante (2) Elaborar y presentar en forma corta y en forma concisa el Informe de trabajo	Discusiones Exposiciones

<p>2. Comprender la administración de salud pública de Japón y Okinawa (desde después de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad), sistema de atención médica, la cooperación entre las organizaciones médicas relacionadas con enfoque a las medidas de salud materno infantil</p>	<p>(1) Visión general de la administración de salud pública de Japón (2) Visión general de la administración de salud pública, atención médica y bienestar de Okinawa (3) Visión general de las actividades de salud pública y atención médica en las islas remotas de Okinawa (4) Los servicios de salud materno infantil en las instituciones médicas (5) Visión general de la educación de enfermería (6) Función de la asociación profesional de enfermería y organizaciones relacionadas</p>	<p>Conferencias Visitas de observación Prácticas</p>
<p>3. Adquirir la idea específica sobre la posible aplicación de medidas de salud materno infantil a través del aprendizaje de la historia de las actividades de salud pública de Japón y Okinawa, prácticas (métodos y técnicas), sistema de salud, desarrollo de recursos humanos</p>	<p>(1) Visión general del personal de enfermería de salud pública del sistema de corresponsalia en las comunidades (2) Visión general del desarrollo de la administración de enfermería y los recursos humanos de Okinawa (3) Teoría y la práctica de las actividades de enfermería en salud pública (4) Función del profesional de enfermería en la salud escolar</p>	<p>Conferencias Visitas de observación Prácticas</p>
<p>4. Elaboración del "Informe de Aprendizaje en Okinawa" con el fin de presentarlo en el país del participante, y un plan de acciones factible para mejorar la salud materno infantil después de regresar al país de origen</p>	<p>(1) Elaboración de informes semanales (2) Elaborar y presentar el "Informe del Aprendizaje en Okinawa" (3) Elaborar y presentar el "Informe de Estudios"</p>	<p>Conferencias Prácticas Exposiciones Presentaciones</p>
<p>3. Etapa Final en el país de origen del participante <i>Las organizaciones participantes tienen que producir resultados finales haciendo uso de los resultados obtenidos por los participantes. Esta fase marca el fin del programa.</i></p>		
<p>Resultados esperados</p>	<p>Actividades</p>	

Compartir aprendizajes de la capacitación en Japón con los compañeros de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Presentar el resumen de esta capacitación en una Reunión de información, tales como un seminario para los beneficiarios incluyendo a los compañeros de trabajo, y realizar discusiones del aprendizaje de la capacitación para la aplicación en el país de origen
--	---

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones responsables de asuntos o problemas específicos identificados en el área de salud materno infantil. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el contenido del programa para resolver esos asuntos específicos.
- (2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas planificados especialmente con la colaboración de destacadas organizaciones pertinentes del Japón. Estas características especiales permitirán satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiar de manera efectiva hacia las soluciones de sus asuntos y problemas.
- (3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de enviar a sus funcionarios representantes al Japón, llevando a cabo las actividades de la Fase preliminar mencionado en la **sección II-9 1.Fase Preliminar en el país del participante**. (Elaboración del Informe de Trabajo con el fomato de Power Point y detalle de explicación adjunto, ver **VI. Anexo**, paginas 11,12 y 13)
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios representantes, llevando a cabo las actividades de la Fase final mencionado en la sección **II-9 3.Etapa Final en el país de origen del participante**.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones convocadas deben seleccionar a sus candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

(1) Requisitos esenciales:

- 1) **Posición o cargo actual:** Ser la persona responsable en la administración de servicios de enfermería de salud pública o comunitaria en instituciones nacionales o regionales desempeñando el cargo de planificación, ejecución y administración de los programas de salud comunitaria y de salud materno infantil. Es decir, ya sea en la actualidad o en el pasado, debe tener experiencia en actividades de salud pública de nivel comunitario.
- 2) **Experiencia en el área correspondiente:** más de 7 (siete) años en servicios de salud.
- 3) **Antecedentes académicos:** estudios universitarios completos o nivel equivalente
- 4) Ser licenciados en enfermería clínica u obstetricia, y/o profesionales en salud pública

- 5) **Salud:** El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

*Puesto de enfermería: En este documento, el *puesto de enfermería implica a la enfermera, la enfermera obstetra y a la enfermera de salud pública.

(2) Requisitos recomendables:

- 1) El o la aspirante debe ser aquella persona que en la actualidad forma parte o en el futuro, tenga la posibilidad de estar involucrado en el Proyecto de Cooperación de JICA en el área de salud. .
- 2) Edad: Tener más de 30 (treinta) años y menos de 49 (cuarenta y nueve) años de edad
- 3) Conocimiento de PC: ① puede elaborar un documento por sí mismo utilizando el "word", ② puede recibir y enviar correo electrónico.

3. Documentos requeridos con la Solicitud

- (1) Formulario de solicitud:** El formulario de postulación es disponible en las oficinas de JICA o en la Embajada del Japón de los respectivos países.
- (2) Fotocopia del pasaporte:** Debe presentarlo junto con la solicitud, en el caso que el postulante posea su pasaporte que va a tener a la entrada a Japón para este programa. En el caso de no poseer pasaporte, se le solicita presentar la fotocopia tan pronto obtenga su pasaporte.
- (3) Informe del Trabajo:** Se debe entregar junto con el formulario de solicitud. Por favor refiérase al VI. ANEXO de este documento para los detalles.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud::

Fecha de cierre de la convocatoria: Confirmar en la oficina de JICA del país o en la Embajada del Japón.

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o Embajada del Japón) lo enviará al Centro de JICA en Japón a más tardar el **22 de marzo de 2018.**

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.

Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La notificación de los resultados será a través de la oficina de JICA del país

correspondiente (o la Embajada de Japón) al gobierno respectivo hasta el **9 de abril de 2018**.

5. Condiciones para la participación al curso:

- (1) Respetar el calendario del programa,
- (2) No cambiar los temas del programa,
- (3) No extender el período de permanencia en Japón,
- (4) No estar acompañado por ningún miembro familiar durante el programa de capacitación,
- (5) Al finalizar el curso, debe retornar al país de acuerdo al itinerario de viaje designado por JICA,
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier actividad con fines lucrativas,
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones Administrativas:

1. Institución Organizadora:

- (1) Nombre: Centro Internacional de Okinawa (OIC), JICA
- (2) Contacto: Sra. Naoko Nakama
E-mail: oictp@jica.go.jp

2. Institución Ejecutora:

Nombre: En ajuste

3. Viaje a Japón

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo del pasaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será a cargo de JICA.
- (2) **Seguro del viaje:** Plazo del seguro: desde el arribo hasta la partida del Japón. El seguro no cubre el viaje fuera del Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA dispondrá el siguiente alojamiento para los participantes en Japón:

Centro Internacional de Okinawa (OIC), JICA 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken, 901-2552, Japón Tel: +81-98-876-6000, Fax: +81-98-876-6014 ("81" es el código de país para Japón, "98" es el código de área)

En caso de no haber vacancia en el OIC (JICA Okinawa), JICA dispondrá alternativas.

5. Gastos:

JICA proveerá a los participantes las siguientes asignaciones y gastos:

- (1) Asignaciones en concepto de alojamiento, comidas, gastos diarios y otras asignaciones especiales por preparativos y gastos de encomiendas.
- (2) Gastos de viajes de observaciones (básicamente gastos de transporte)
- (3) Atenciones gratuitas de servicios médicos durante la permanencia en Japón. (No incluye los gastos médicos de enfermedades preexistentes, consultas de embarazo,

- tratamientos odontológicos, etc.)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales

Para más detalles, ver las páginas correspondientes "III. Asignaciones" del librito para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que será entregado a los participantes seleccionados en la sesión de orientaciones antes de la partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Una orientación previa a la salida se realizará en los respectivos países en la oficina de JICA (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del curso práctico y otros asuntos.

V. Otras informaciones:

1. Ropas

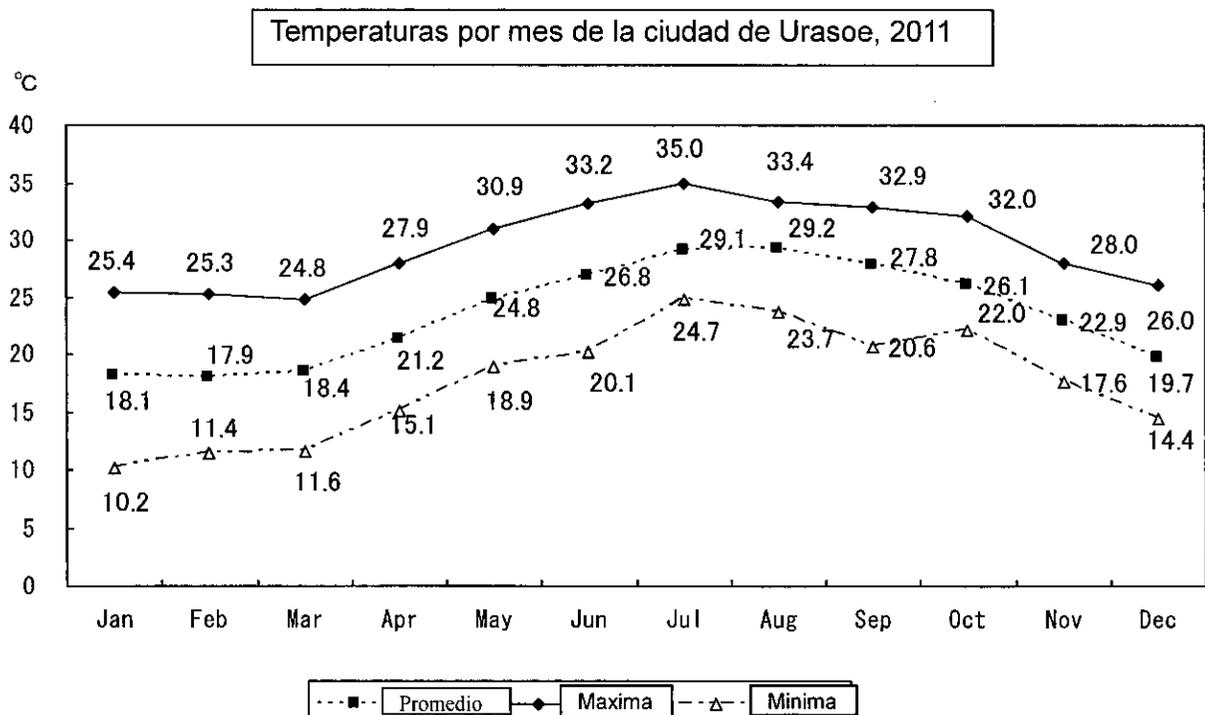
Se ruega traer ropas adecuadas para las ocasiones programadas del curso, como ser ceremonias de apertura y clausura, visitas de cortesía a oficinas gubernamentales, hospitales e instituciones de bienestar público, etc.

Los trajes o vestidos típicos tradicionales del país serán muy bienvenidos para las ocasiones de ceremonias.

2. Clima

Okinawa pertenece a la región de clima sub-tropical. Durante los meses de mayo a octubre, los días son muy calurosos y húmedos.

El siguiente diagrama es el esquema de temperaturas en la ciudad de Urasoe donde está ubicado JICA Okinawa (Fuente de datos proporcionados en el sitio web de la ciudad de Urasoe)



3. Alojamiento en OIC (Centro Internacional de Okinawa)

El edificio de alojamiento del OIC es de tres pisos con 118 habitaciones individuales en total.

Todos los participantes básicamente se alojan en esas habitaciones. Cada habitación con el cuarto de baño está amueblado con una cama, un escritorio con silla, un armario, un TV equipado con video, un reproductor de DVD, lámparas, una caja de seguridad y un teléfono para las llamadas internas, dentro de OIC y también recibir las llamas externas incluyendo llamadas internacionales.

El edificio de alojamiento está equipado con sala de lavandería en cada piso. Las máquinas de lavaropas y las planchas están disponibles gratuitamente. Sin embargo, las toallas y los artículos de tocador o aseo no están disponibles para ser utilizados, además, no existen instituciones para la cocción. Cocinar en las habitaciones está estrictamente prohibido.

4. Actividades de conservación ambiental en OIC

OIC pone énfasis en las actividades de conservación ambiental como ser ahorro de energía, clasificación y reciclaje de residuos, etc. OIC fue certificado el ISO 14001 (ISO=Organización Internacional de Normalización) desde octubre de 2003 y renovado en octubre de 2007 y 2011. El ISO 14001 es la especificación internacional del sistema de gestión ambiental. Por lo tanto, todos los participantes son solicitados a cooperar con esas actividades durante la permanencia en OIC. Los detalles al respecto serán proporcionados por el personal de OIC al comienzo del programa de capacitación.

5. Actividades fuera del programa de capacitación

OIC ofrece varios tipos de actividades de bienestar para los participantes, como ser, la exposición de las culturas tradicionales de Okinawa y del Japón. Los participantes pueden conocer y participar cualquiera de esos eventos siempre y cuando sean disponibles.

6. Más informaciones:

Informaciones de Okinawa puede obtener en las siguientes URLs:

(1) Sitio web (HP) de la ciudad de Urasoe:

<http://www.city.urasoe.lq.jp/archive/8761234/kokusai/english/index.html>

Obtiene informaciones básicas de la ciudad de Urasoe en inglés.

(2) HP de la Prefectura de Okinawa: <http://www.pref.okinawa.jp/english/index.html>

Puede obtener informaciones básicas en español sobre la prefectura de Okinawa.

(La ciudad de Urasoe es una de las municipalidades de la prefectura de Okinawa.)

(3) HP de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Okinawa: <http://www.ocvb.or.jp/en/>

Más informaciones podrá obtener en la recepción de OIC.

(4) El canal de YouTube de JICA Okinawa: <https://www.youtube.com/user/jicaokinawa>

(5) Más información está disponible en la recepción de la JICA Okinawa.

3.2. Cargo o posición y responsabilidades del participante

El/Asuman de responsabilidades a actividades directas a cargo de la organización participante.

7

4. Situación Actual de Salud Materno Infantil

4-1 Indicadores Básicos

Indicadores	País	Jurisdicción	Fuente
Superficie			
Población			
Tasa de alfabetización			
Expectativas de vida			
Tasa de mortalidad general	1.1000 N/A	1.1000 N/A	
Principales causas de mortalidad general			

El/Asuman de responsabilidades a actividades directas a cargo de la organización participante.

8

4.2 Indicadores de Salud Materno Infantil

Indicadores	País	Jurisdicción	Oporno
Tasa de natalidad	1.1000 N/A	1.1000 N/A	
Tasa global de mortalidad			
Tasa de mortalidad neonatal (menores de 1 año de edad)	1.1000 N/A	1.1000 N/A	
Principales causas de muerte de lactantes menores de 1 año de edad			
Tasa de mortalidad infantil (de 1 a 5 años de edad)	1.1000 N/A	1.1000 N/A	
Principales causas de mortalidad infantil (de 1 a 5 años de edad)			
Tasa de mortalidad materna	1.1000 N/A	1.1000 N/A	
Principales causas de mortalidad materna			

El/Asuman de responsabilidades a actividades directas a cargo de la organización participante.

9

4.3 Situación actual de Salud Materno Infantil de la jurisdicción a cargo

1) Sistema de traslado de madres y niños en caso de emergencias:

Sistema de referencias: SI existe, No existe

Sistema de traslados de pacientes: SI existe, No existe

El/Asuman de responsabilidades a actividades directas a cargo de la organización participante.

10

2) Atención en el momento de consulta

2) Libros de Salud Materno Infantil

Cada una libro único para madre e hijo

Cada libro separado para madre e hijo

Cada libro solo para el registro de vacunaciones

No existe el libro

Otro ()

3) Cantidad de centros asistenciales (Promedio de consultas)

()

4) Lugar de personas (Domicilio: 16, Institución: 16)

En caso de parto domiciliario, promediamente ¿cuán cercano al parto?

()

5) Voluntarios (promediado) foráneos de salud

SI, están voluntarios — Con pago Sin pago

No están voluntarios

11

4.4 Asientos problemáticos de salud materno infantil y esfuerzos coordinados realizados

Se describir las principales causas problemáticas relacionadas con la salud materno infantil de la jurisdicción a cargo.

Se describirán en caso de estar realizando esfuerzos coordinados en salud materno infantil en su organización.

12

5 Expectativas y razones para esta capacitación

Se describir las razones principales de la solicitud en su lugar de trabajo o para su organización.

13

Detalles para la elaboración del Informe de Trabajo

De acuerdo a las informaciones proporcionadas en Informaciones Generales (GI), todos los aspirantes al curso son solicitados a elaborar el Informe de Trabajo.

Ese Informe es muy importante para que la institución organizadora del curso de capacitación pueda conocer a cada uno de los participantes, sus intereses al curso y también las situaciones de su entorno laboral.

I. Presentación del Informe de Trabajo

Con el objetivo de presentar la situación actual de salud materno infantil del país o de la jurisdicción a cargo de los participantes, ante la institución organizadora y los docentes instructores del curso, la presentación oral del Informe de Trabajo (en Power Point) por los participantes, está programada en la primera semana después del arribo al Japón.

El tiempo asignado a cada participante es de 30 minutos, pero ese tiempo incluye traducción y preguntas de la audiencia. Por lo tanto, el tiempo neto de la presentación oral de cada participante es de **10 (diez) minutos**.

II. Elaboración del Informe de Trabajo

<Elaboración>

- El Informe debe ser elaborado con certeza por el aspirante. (lamentablemente, se ha observado informes que eran copias de informes de participantes de años anteriores) .
- Elaborar el Informe utilizando el formato del Power Point adjunto
- Tener bien identificadas las informaciones necesarias para la presentación.
- Elaborar, en la medida de lo posible, el contenido del Informe consultando con el jefe o las autoridades inmediatas de la organización perteneciente.
- La cantidad total de los slides (láminas) no debe superar de **15 (quince)**.
- Se recomienda insertar fotografías de las actividades diarias, de los establecimientos de salud e imágenes de la vida cotidiana de los habitantes, etc. para la mejor comprensión.
- ※ Además, traer otras fotografías o imágenes relacionadas con las actividades de salud materno infantil, ya que es posible que tenga que completar el material en Japón.

<Presentación>

El informe de Trabajo debe ser presentado o enviado en digital a la oficina de JICA del país (o Embajada del Japón) antes de la fecha indicada (**22 de marzo de 2018**) junto con los formularios de postulación. Se recomienda enviar lo antes posible ya que es necesario traducir al japonés para ser distribuido al personal relacionado con el curso. Por lo tanto, no se será aceptado en "pdf", ni tampoco serán admitidos cambios significativos en el contenido del material después de haber enviado.

- Preguntas o dudas: contactar a oictp@jica.go.jp

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

**Centro Internacional de Okinawa (OIC)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**

Dirección : 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken 901-2552, Japón

Tel : +81-98-876-6000 Fax : +81-98-876-6014

URL : <http://www.jica.go.jp/branch/oic/>

Presentación del Informe de Trabajo

Nombre:

Dirección de E-mail:

Cargo o posición:

Nombre de Organización :

(✖ Incluir el nombre del departamento y/o la sección perteneciente)

Nombre del país:

Nombre del Proyecto de JICA:

(✖ En caso que el participante esté vinculado en algún Proyecto de JICA, favor anotar el nombre del Proyecto. Es diferente del nombre del programa de entrenamiento.)

1

Contenido

1. Ubicación del país
2. Descripción de la jurisdicción a cargo
 - 2-1 Mapa e instituciones de atención médica y de salud de la jurisdicción a cargo
 - 2-2 Características y condiciones de la vida cotidiana de la jurisdicción a cargo
3. Descripción de funciones y responsabilidades
 - 3-1 Cargo (posición) y organigrama
 - 3-2 Responsabilidades del participante
4. Situación actual de Salud Materno Infantil
 - 4-1, 4-2 Indicadores básicos
 - 4-3 Situación actual de Salud Materno Infantil de la jurisdicción a cargo
 - 4-4 Asuntos problemáticos de Salud Materno Infantil y esfuerzos característicos realizados
5. Expectativas y razones para ésta capacitación

2

1. Ubicación del país

※ Colocar el mapa del país e indicar la jurisdicción o el área de trabajo

Ejemplo:

The map shows Japan and its surrounding regions: CHINA, NORTH KOREA, SOUTH KOREA, RUS., and the NORTH PACIFIC OCEAN. Major Japanese islands and cities are labeled, including Hokkaido (Sapporo), Honshu (Tokyo, Osaka, Kyoto, Hiroshima, Nagoya, Fukuoka), Shikoku, and Kyushu. The Ryukyu Islands are also shown. A callout box with a speech bubble points to the Ryukyu Islands and contains the text: "Usted estará aquí en Okinawa!!". A scale bar at the top left indicates 0, 200, 400 km and 0, 200, 400 mi. A small number '3' is in the bottom right corner of the map area.

2. Descripción de la jurisdicción a cargo

※ Marcar con el área a cargo: (Todo el país, Regional o Comunidad)

2-1. Mapa y establecimientos de atención médica y de salud de la jurisdicción a cargo

※ Colocar el mapa de la jurisdicción responsable de la organización perteneciente, señalando ubicaciones de hospitales e establecimientos de salud. (Colocar fotografías)

Cantidad de hospitales ()

Cantidad de establecimientos de salud ()

2-2 Características y condiciones de la vida cotidiana de la jurisdicción a cargo

✳ *Proporcionar informaciones sobre los siguientes puntos.*

1) Características de la jurisdicción a cargo

Clima, temperatura promedio, lenguas, principales industrias, etc.

2) Vida cotidiana de la población local

Explicar las situaciones de viviendas, servicios básicos (suministro de agua, tratamiento de alcantarillado, situación de letrinas (baños)), condiciones de caminos y de transporte, redes de informaciones, etc. que están relacionados directamente con la salud.

✳ *Agregar 2~3 láminas con fotografías para poder entender la situación de la vida cotidiana de la jurisdicción a cargo (especialmente relacionado con la salud materno infantil)*

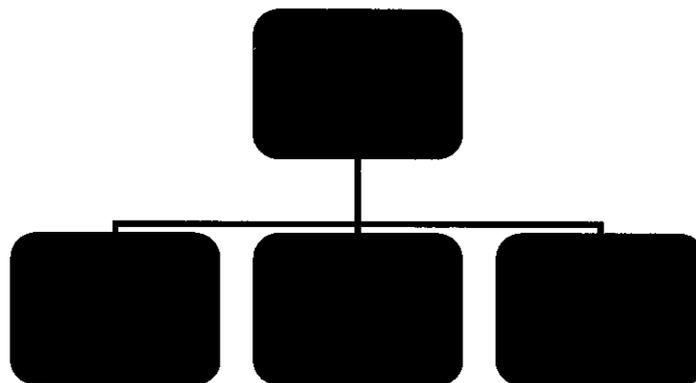
5

3 Descripción de funciones y responsabilidades

3-1 Organigrama

Cantidad total del personal (____ personas),

Cantidad del personal subordinado (_____ personas)



✳ *En el organigrama, señalar su cargo o la sección perteneciente*

6

3-2. Cargo o posición y responsabilidades del participante

✘ *Resumen de responsabilidades o actividades directas a cargo en la organización perteneciente.*

7

4. Situación Actual de Salud Materno Infantil

4-1 Indicadores básicos

Indicadores	País	Jurisdicción	Fuente
Superficie			
Población			
Tasa de alfabetización			
Expectativas de vida			
Tasa de mortalidad general	/ 1000 NV.	/ 1000 NV.	
Principales causas de mortalidad general	1) 2) 3) 4) 5)		

✘ *Llenar los espacios que correspondan*

Los participantes encargados de nivel nacional pueden omitir llenado de la parte de jurisdicción

8

4-2 Indicadores de Salud Materno Infantil

Indicadores	País	Jurisdicción	Fuente
Tasa de natalidad	/ 1000 habitantes	/ 1000 habitantes	
Tasa global de fecundidad			
Tasa de mortalidad de lactantes (menores de 1 año de edad)	/ 1000 NV.	/ 1000 NV.	
Principales causas de muerte de lactantes (menores de 1 año de edad)	1)	1)	
	2)	2)	
	3)	3)	
	4)	4)	
	5)	5)	
Tasa de mortalidad infantil (de 1 a 5 años de edad)	/ 1000 NV.	/ 1000 NV.	
Principales causas de mortalidad infantil (de 1 a 5 años de edad)	1)	1)	
	2)	2)	
	3)	3)	
	4)	4)	
	5)	5)	
Tasa de mortalidad materna	/ 100,000 NV.	/ 100,000 NV.	
Principales causas de mortalidad materna	1)	1)	
	2)	2)	
	3)	3)	
	4)	4)	
	5)	5)	

※ Llenar los espacios que correspondan

Los participantes encargados de nivel nacional pueden omitir llenado de la parte de jurisdicción

9

4-3 Situación actual de Salud Materno Infantil de la jurisdicción a cargo

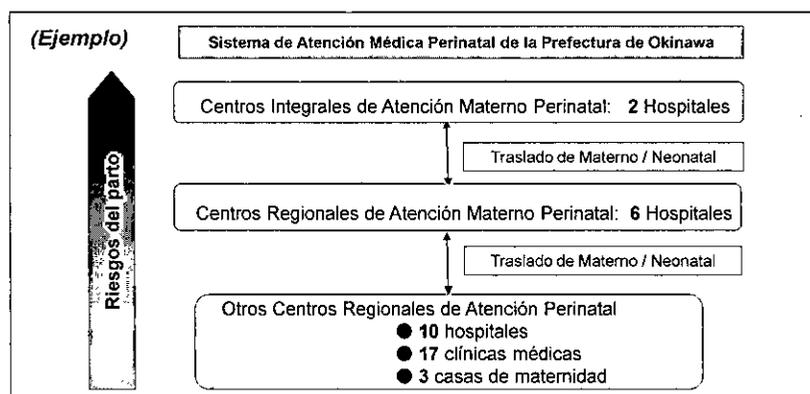
1) Sistema de traslado de madres y niños en caso de emergencias:

Sistema de referencias: Sí, existe, No existe

Sistema de traslados de pacientes: Sí, existe, No existe

※ Marcar con la respuesta que corresponda.

En caso que la respuesta sea sí, señale el sistema en un esquema (según ejemplo abajo).



10

5 Expectativas y razones para esta capacitación

✘ Explicar las razones concretas de la utilidad en su lugar de trabajo o para su organización.



+

Guía para el Diligenciamiento del Formato de Aplicación JICA Knowledge Co-Creation Program

Lea cuidadosamente las indicaciones de esta guía para poderlo diligenciar correctamente. En caso de alguna inquietud puede consultar con la oficina de JICA en Colombia.

1. Partes que conforman el formato de aplicación y que deben ser diligenciadas

Este formato se encuentra orientado para ser diligenciado de manera conjunta tanto por parte del candidato al curso, como por parte de la Institución a la cual pertenece, la cual lo presenta mediante este documento oficialmente ante JICA.

Official Application: Una vez diligenciado debe ser firmado por el Representante Legal de la Institución que presenta al candidato.

Part A. Information on the Applying Organization: Debe ser diligenciado o en su defecto aprobado por el superior inmediato del candidato que se encuentra aplicando al curso.

Part B. Information About the Nominee including Medical History and Examination: Debe ser diligenciado por el candidato al curso.

2. Cómo diligenciar el formato de aplicación

Lea detenidamente la información de la convocatoria teniendo en cuenta el folleto proporcionado por JICA "Knowledge Co-Creation Program" (PROGRAMA DE GENERACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTO) del curso. Verifique que los objetivos, contenido y requisitos solicitados sean cumplidos y acordes con el área en la cual desempeña su trabajo actual y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para diligenciar en este formato lo relacionado con el nombre y código del curso por favor refiérase al título y código dados en el folleto de JICA para el curso.
- Diligencie este formato original en idioma **INGLÉS** a máquina o en letra de imprenta legible. No se recibirán formatos con enmendaduras, tachones o mal diligenciados. Utilice "X" para marcar la selección correspondiente a la casilla de chequeo "()"
- En caso de ser necesario puede agregar páginas anexas si el espacio dado en el formato no es suficiente
- Verifique según las indicaciones dadas en folleto del curso proporcionado por JICA, el tipo de documento que debe acompañar la aplicación (Country Report, Job Report, Questionnaire, etc)

3. Políticas de Uso y Confidencialidad

1) Términos de Uso

Toda información referida a la identidad y datos personales contenida en el presente formato, será catalogada, utilizada y/o analizada con el único propósito de adelantar las labores propias de JICA. Para ello JICA se reserva el derecho al uso de dicha información de acuerdo con sus políticas de privacidad.

2) Limitaciones del Uso y Confidencialidad

JICA no divulgará información sobre la identidad de las personas referidas en este formato, con las siguientes tres excepciones:

- En caso que un mandato legal lo solicite expresamente.
- Previa autorización del autor del documento para ser divulgado a un tercero.
- En caso que JICA nombre a un delegado para que procese la información, la misma se utilizará de acuerdo a las áreas requeridas.

3) Nota de Privacidad

JICA tomará las medidas necesarias para evitar la fuga, pérdida o destrucción indebida de la información recibida procurando siempre el manejo adecuado de la misma.

4) Política de Derechos de Autor

Los aspirantes al Programa de Generación Conjunta de Conocimiento de JICA deberían tener en cuenta las siguientes regulaciones referidas a los Derechos de Autor:

Artículo 1. Con relación a la preparación de documentos (reportes, plan de acción etc.) y presentaciones (Reportes de reunión, conferencias, etc.)

1. El contenido de los documentos y presentaciones debe ser de su propia autoría en principio.
2. En caso de requerir el uso de material elaborado por otro autor (video, fotografías, ilustraciones, mapas, figuras, etc.) que se encuentre amparado por las regulaciones locales o internacionales de propiedad intelectual deberá:
 - (1) Obtener las licencias o permisos necesarios bajo su propia responsabilidad. En este caso los términos de dichos licencias o permisos deberán contemplar los requerimientos del artículo 2.
 - (2) Conservar la evidencia de la obtención de los licencias o permisos anteriormente mencionados.
 - (3) En caso de ser necesario, bajo su propia responsabilidad, llegar a los acuerdos económicos necesarios con el autor del material para garantizar la vigencia de las licencias o permisos, de acuerdo con los términos de uso establecidos para ello.

Artículo 2. Con relación el uso del material de capacitación y diálogo

1. La propiedad intelectual de los materiales preparados por los participantes Programa de Generación Conjunta de Conocimiento será de los participantes mismos. La propiedad intelectual del material preparado por otros autores seguirá perteneciendo a los autores mismos. *
 2. El manejo de los textos, materiales complementarios y otros materiales entregados dentro del Programa de Generación Conjunta de Conocimiento de JICA a los participantes, deberá cumplir con el propósito para el cual han sido elaborados por parte de cada autor.
-



Knowledge Co-Creation Program under Technical Cooperation with the Government of Japan

Application Form for the JICA Knowledge Co-Creation Program**OFFICIAL APPLICATION**

(To be confirmed and signed by the head of the relevant department / division of the applying organization)

1. Title: (Nombre del curso tal como figura en el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)

--

2. Number: (Código del curso según el folleto de JICA Knowledge Co-Creation Program)

J			-					
---	--	--	---	--	--	--	--	--

3. Country Name:

REPUBLIC OF COLOMBIA

4. Name of Applying Organization:

--

5. Name of the Nominee: (SURNAME Name)

--

To be completed by General Director of Institution on behalf of Candidate

Our organization hereby applies for the training and dialogue program of the Japan International Cooperation Agency and proposes to dispatch qualified nominees to participate in the programs

Date: D/M/Y		Signature:	
Name:			
Designation / Position			
Department / Division			
Office Address and Contact Information	Address:		
	Telephone:	Fax:	E-mail:



Part A: Information on the Applying Organization

(To be confirmed by the head of the department / division that candidate belongs to)

1. Profile of Organization

1) Name of Organization:

2) The mission of the Organization and the Department / Division:

2. Purpose of Application

1) Current Issues: Describe the reasons for your organization claiming the need to participate in the training and dialogue program, with reference to issues or problems to be addressed.



- 2) **Objective:** Describe what your organization intends to achieve by participating in the training and dialogue program.

- 3) **Future Plan of Actions:** Describe how your organization shall make use of the expected achievements, in addressing the said issues or problems.

- 4) **Selection of the Nominee:** Describe the reason(s) the nominee has been selected for the said purpose, referring to the following view points; 1) Course requirement, 2) Capacity /Position, 3) Plans for the candidate after the training and dialogue program, 4) Plan of organization and 5) Others.



Part B: Information about the Nominee

(To be completed by the Nominee)

NOTE>>>The applicants for Knowledge Co-Creation Program are required to fill in "Every Item". As for the applications for Country Focused Program including Counterpart Program and some specified Programs, it is required to fill in the designated "required" items as is shown below.

1. Title: (Nombre del curso tal como figura en el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)

--

Fotografía tipo documento del nominado
Tamaño: 4x3 cms
(Obligatorio)

2. Number: (Código del curso según el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)

J										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Information about the Nominee (nos. 1-9 are all required)

1) Name of Nominee (as in the passport – Use CAPITAL LETTERS)

1st Surname	2nd Surname																																								
<table border="1" style="width:100%; height:20px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																					<table border="1" style="width:100%; height:20px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																				
First Name	Second Name																																								
<table border="1" style="width:100%; height:20px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																					<table border="1" style="width:100%; height:20px;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																				

2) Nationality () COLOMBIAN		Other nationality	
2a) Place of Birth	City	Province	Country
3) Sex () Male () Female	3a) Marital Status		5) Date of Birth (please write out the month in English as in "April")
4) Religion	() Single	() Married	
6) Do you possess Passport?	() YES	() NOT	Date
6a) Do you possess USA Visa?	() YES	() NOT	Month
6b) Passport Expiry (D/M/Y)			Year
6c) ID Number (Cédula)			

Adjuntar a esta Aplicación copia de la hoja de datos de su pasaporte vigente. Si es poseedor de VISA USA vigente adicionalmente adjunte copia de la página de la visa.

7) Present Position and Current Duties

Organization							
Department / Division							
Present Position							
Date of employment by the present organization (Fecha de Ingreso)	Date	Month	Year	Date of assignment to the present position (Fecha de inicio en el presente cargo)	Date	Month	Year

8) Type of Organization

() National Governmental	() Local Governmental	() Public Enterprise
() Private (profit)	() NGO/Private (Non-profit)	() University
() Other		



9) Outline of duties: Describe your current duties

--

10) Contact Information

Office	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	
Home	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	
Contact person in emergency	Name:		
	Relationship to you:		
	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	

4. Career Record

1) Job Record (After graduation)

Organization	City/ Country	Period		Position or Title	Brief Job Description
		From Month/Year	To Month/Year		



2) Educational Record (Higher Education)(required)

Institution	City/ Country	Period		Degree obtained	Major
		From M / Y	To M / Y		

3) Training or Study in Foreign Countries; please write your past visits to Japan specifically as much as possible, if any.

Institution	City/ Country	Period		Field of Study / Program Title
		From M / Y	To M / Y	

5. Language Proficiency (required)

1) English Proficiency				
Listening	() Excellent	() Good	() Fair	() Poor
Speaking	() Excellent	() Good	() Fair	() Poor
Reading	() Excellent	() Good	() Fair	() Poor
Writing	() Excellent	() Good	() Fair	() Poor
Certificate (Examples: TOEFL, TOEIC)				
2) Mother Tongue				
3) Other languages ()	() Excellent	() Good	() Fair	() Poor

Excellent: Refined fluency skills and topic-controlled discussions, debates & presentations. Formulates strategies to deal with various essay types, including narrative, comparison, cause-effect & argumentative essays.
Good: Conversational accuracy & fluency in a wide range of situations: discussions, short presentations & interviews. Compound complex sentences. Extended essay formation.
Fair: Broader range of language related to expressing opinions, giving advice, making suggestions. Limited compound and complex sentences & expanded paragraph formation.
Poor: Simple conversation level, such as self-introduction, brief question & answer using the present and past tenses.

6. Expectation on the applied training and dialogue program

1) Personal Goal: Describe what you intend to achieve in the applied Knowledge Co-Creation program (required)



2) Relevant Experience: Describe your previous vocational experiences which are highly relevant in the themes of the applied Knowledge Co-Creation program (required)

[Empty box for relevant experience]

3) Area of Interest: Describe your subject of particular interest with reference to the contents of the applied Knowledge Co-Creation program (required)

[Empty box for area of interest]

***7. Declaration (to be signed by the Nominee) (required)**

I certify that the statements I made in this form are true and correct to the best of my knowledge.

If accepted for the program, I agree:

- (a) not to bring or invite any member of my family (except for the program whose period is one year or more),
- (b) to carry out such instructions and abide by such conditions as may be stipulated by both the nominating government and the Japanese Government regarding the program,
- (c) to follow the program, and abide by the rules of the institution or establishment that implements the program,
- (d) to refrain from engaging in political activity or any form of employment for profit or gain,
- (e) to return to my home country at the end of the activities in Japan on the designated flight schedule arranged by JICA,
- (f) to discontinue the program if JICA and the applying organization agree on any reason for such discontinuation and not to claim any cost or damage due to the said discontinuation.
- (g) to consent to waive exercise of my copyright holder's rights for documents or products that are produced during the course of the project, against duplication and/or translation by JICA, as long as they are used for the purposes of the program.
- (h) To approve the privacy policy and the copy right policy mentioned in the Guidelines of Application

JICA's information security policy in relation to Personal Information Protection

■ JICA will properly and safely manage personal information collected through this application form in accordance with JICA's privacy policy and the relevant laws of Japan concerning protection of personal information and take protection measures to prevent divulgence, loss or damages of such personal information.

■ Unless otherwise obtained approval from an applicant itself or there are valid reasons such as disclosure under laws and ordinances, etc., and except for the following 1.-3., JICA will neither provide nor disclose personal information to any third party. JICA will use personal information provided only for the purposes in the following 1.-3 and will not use for any purpose other than the following 1.-3 without prior approval of an applicant itself.

- 1. To provide Knowledge Co-Creation Program to participants from developing countries.
- 2. To provide Knowledge Co-Creation Program to the participants from developing countries under the Citizens' Cooperation Activities.
- 3. In addition to 1. and 2. above, if the government of Japan or JICA determines necessary in the course of technical cooperation.
 - (i) to observe Japanese laws and ordinances during my stay, if violate Japanese laws and ordinances, I will return the total amount or a part of the expenditure required for the training depending on the extend of the violation.
 - (j) to understand that JICA does not assure issuance of Japan entry visa even after JICA decide to accept me. I understand the Embassy of Japan will decide it according to necessary formalities upon the submission of visa application from each participant.

Date: D/M/Y	Signature:
	Print Name:



Utilice este modelo de carta de Presentación Institucional para completar la documentación requerida en la aplicación, colocando en él los datos que se indican en letra negrilla y utilizando si es necesario formato membreteado o papelería oficial de su entidad.

Señor

SATOSHI MUROSAWA

Representante Residente

Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA Colombia

Respetado Señor:

En mi calidad de Representante Legal de **(nombre de la entidad)**, atentamente me permito presentar al señor (nombre completo del postulante), quien actualmente se desempeña como **(cargo)** y se encuentra vinculado laboralmente desde **(año/mes/día)**, a fin de que sea considerado para acceder a un cupo en el curso de entrenamiento **(nombre del curso)** a efectuarse en Japón desde el **(año/mes/día)** hasta el **(año/mes/día)**.

Igualmente me comprometo a nombre de **(nombre de la entidad)** a brindarle todo el apoyo y colaboración al candidato en mención, para que en caso de ser elegido pueda llevar a cabo la capacitación durante la totalidad del período del curso, sin interrupciones. Esto contempla también, el llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante el Gobierno, para que el candidato se desplace a Japón en las fechas y bajo los itinerarios previstos por JICA.

A su regreso el señor **(nombre del candidato)** será reintegrado a sus labores, sin que su ausencia durante la capacitación sea causa de remoción ni de alteraciones en su vínculo contractual.

El señor **(nombre del candidato)** se compromete a reportarse ante la oficina de JICA en Colombia, dentro de un plazo no mayor a un mes después de su regreso, para rendir un informe de la capacitación y presentar un plan de acción a seguir sobre las labores de multiplicación dentro y fuera de esta entidad, así como también a llevar a cabo otras actividades que JICA le encomiende en su calidad de ex becario.

Este COMPROMISO INSTITUCIONAL se firma a los **XX** días del mes de **XXXXX** de **20XX**.

(firma)

(firma)

(Nombre)

Representante Legal

(Nombre)

Candidato CC No.